



## **Términos de Referencia Clúster Seguridad Alimentaria y Nutricional COLOMBIA**

### **ANTECEDENTES**

Los indicadores de seguridad alimentaria y nutrición reportados en Colombia para la población afectada por el conflicto: población desplazada, población confinada muestran una importante afectación en los indicadores de acceso a los alimentos, consumo y diversidad en la dieta, el uso y utilización relacionados con temas de higiene, prácticas de cuidado de los niños y niñas, saneamiento básico y acceso a agua potable y en ocasiones la disponibilidad de alimentos, con su consecuente impacto en la salud y la nutrición de la población. Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia de 2015 (ENSIN), la población colombiana viviendo en inseguridad alimentaria para el país se encuentra en un 54,2% y es del 88.8% para la población desplazada (Encuesta de Goce Efectivo de Derechos, 2014), de los cuales, ocho de cada diez hogares indígenas y seis de cada diez hogares liderados por mujeres se encuentran en inseguridad alimentaria. En general los estudios reportan que la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la población desplazada es peor en las ciudades pequeñas e intermedias; en las comunidades alejadas, con población indígena o afro descendiente, y donde hay alta presencia de grupos armados ilegales activos, los riesgos de confinamiento y desplazamiento para estas poblaciones son muy altos, lo cual incide en los ciclos productivos y medios de vida de la población; por regiones, la situación es peor en los departamentos donde el conflicto persiste y que al mismo tiempo son áreas con la mayor proporción de población desplazada (tanto expulsada como recibida) y mayor proporción de población desplazada sobre la población total. A nivel de municipios hay áreas con persistencia del conflicto, mayor proporción de desplazados recientes y que coinciden con municipios con altas tasas de pobreza, y baja capacidad institucional. Muchos de estos municipios también concentran poblaciones indígenas y han sido afectados por las inundaciones y otros desastres causados por las condiciones climáticas adversas.

Las encuestas nacionales sobre la situación de la población desplazada tomadas durante el 2014 muestran que el 63,8% de esta población está por debajo de la línea de indigencia, del cual el 33% se encuentra en pobreza extrema (Informe sobre el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, Unidad de Víctimas - UARIV, 2014). De acuerdo a cifras de 2010, el 56% de los hogares desplazados se perciben en inseguridad alimentaria severa, el 10% de los hogares tienen dietas muy pobres (consumo predominante de carbohidratos, azúcares y grasas y muy bajo en fuentes de proteína, vitaminas y minerales), el 24.9% de la población menor de cinco años desplazada tiene desnutrición crónica, casi el doble del promedio nacional (13.2%, ENSIN 2010) y el 66% de los niños menores de cinco años tienen anemia versus un 27.5% del promedio para el país (ENSIN 2010). Los mayores vacíos en la asistencia de emergencia a la población desplazada se están dando debido a los retrasos en el proceso de declaración y registro de la población desplazada y en la baja capacidad de respuesta de los municipios en muchas zonas del país para la asistencia humanitaria inmediata, en especial en municipios con baja capacidad institucional y financiera. Adicionalmente, las poblaciones en confinamiento no son sujetas de programas especiales de asistencia humanitaria del Gobierno. Así, de acuerdo al informe de la UARIV para el 2014, solo el 43.3% recibió la asistencia humanitaria de emergencia en el componente de alimentación.

La prevalencia de desnutrición aguda (esta desnutrición nos indica cambios súbitos en la condición nutricional de los niños y niñas y es un indicador que se mide en emergencias) es especialmente crítica en menores de cinco años en poblaciones indígenas: es del 4.2% de la población indígena del Chocó. El promedio nacional para desnutrición aguda es de 2.3% (ENSIN 2015), viendo un incremento con respecto a la cifra reportada para el 2010 de 0,9%. La anterior situación se da en poblaciones indígenas que sufren grandes privaciones y situaciones de extrema pobreza y marginalidad, lo cual se evidencia con las cifras de la prevalencia de la desnutrición crónica (retraso en la talla que tiene consecuencias inalterables en el desarrollo cognitivo, si no interviene antes de los dos años de edad) que llega a ser seis veces más del promedio nacional en menores de 5 años.

### **CONTEXTO HUMANITARIO PARA EL 2018**

La dinámica del contexto humanitario se ha visto envuelta por varias situaciones. Por un lado, la violencia y el conflicto armado sigue reorganizándose en las regiones, con luchas constantes de poder de las bandas criminales sobre todo por el control de las rutas de narcotráfico, incrementando las amenazas selectivas, asesinatos en su mayoría de líderes sociales, confinamiento y desplazamientos tanto masivos como “gota a gota”, siendo las



regiones del pacífico, frontera y región del Catatumbo las más afectadas. De acuerdo al monitor humanitario de OCHA, en lo corrido del año 2018 se han visto afectadas 1.446.562 personas por el conflicto armado, donde el 96% sufrió de restricciones u obstrucciones en el acceso a servicios y asistencia, 11.929 fueron sometidas a confinamiento, 16.242 se vieron obligadas a desplazarse de sus lugares de residencia y 5.295 personas han sufrido de amenazas. De otra manera, 1.172.125 personas se han visto afectadas en el primer semestre del año en curso por desastres naturales. Cabe resaltar que en todos los departamentos en donde se ha reportado afectación por el conflicto armado, también se ha reportado población afectada por desastres naturales, generando una doble afectación en estas comunidades.

Por otro lado, durante el 2018 se ha visto un incremento significativo en la población proveniente de Venezuela hacia Colombia en situación de migrante o retornado, donde para junio del presente año se han registrado la presencia de 819.034 venezolanos con vocación de permanencia en el territorio colombiano, en el que el 46% se encuentran de manera regular en el país. Esta situación ha desencadenado diferentes entornos de necesidades humanitarias, tanto en las personas que migran, como en los retornados y las personas receptoras, para lo cual el equipo humanitaria país ha calculado que, para este año, se podrían encontrar 1.200.000 personas con necesidades humanitarias.

Las necesidades en SAN más evidentes han sido en el acceso y la disponibilidad de alimentos de las comunidades afectadas por las dinámicas del conflicto y los desastres naturales; quienes además de haber sufrido la pérdida de sus cultivos y su producción pecuaria, fuentes principales de alimentos para el consumo familiar a causa de restricciones en el acceso a las parcelas productivas por la dinámica del conflicto; enfrentaron el deterioro de estos activos productivos por diferentes eventos climáticos extremos. Las comunidades indígenas y afrocolombianas continúan siendo las más afectadas por estos eventos, representando el 60% de las víctimas del conflicto armado durante el 2018. Departamentos como Norte de Santander, Chocó y Nariño han arrojado las mayores cifras de personas afectadas por desplazamientos (10.313; 1.347; 2.174 personas desplazadas, respectivamente) y de personas que sufrieron confinamiento (7.000; 1.352; 3.048 personas confinadas por cada uno de los 3 departamentos). Estas comunidades afectadas por conflicto armado han sido igualmente afligidas por desastres naturales, convirtiéndolos en comunidades doblemente afectadas. La mayoría de eventos climáticos que se presentaron en este período han estado relacionados con deslizamientos e inundaciones, reportando que 959.094 del total de personas afectadas por desastres naturales, correspondiente al 81%, han sufrido afectaciones en sus medios de vida agropecuarios y 82% (969.757), han reportado necesidades en seguridad alimentaria y nutrición, poniendo en evidencia la necesidad inmediata de asegurar la alimentación, recuperar el estado nutricional y restablecer la agricultura de estas personas durante los períodos de crisis y emergencias.

Por otro lado, de acuerdo a evaluaciones de necesidades levantadas en las zonas urbanas y periurbanas de los departamentos fronterizos (Norte de Santander, Arauca y la Guajira), la población migrante se ha encontrado con altos índices de desnutrición crónica y aguda, con serias dificultades de acceso a la disponibilidad de alimentos y de calidad. Hallazgos demuestran que tanto las raciones y porciones han disminuido, son inadecuadas a nivel de hogares, centros de atención a migrantes y centros educativos. Otro factor que influye es la insuficiencia de ingresos (empleos informales y en la calle) que desencadena en una explotación laboral repercutiendo en inseguridad alimentaria y medios de vida de los migrantes y población que retorna. Los grupos poblacionales con mayor impacto son las mujeres gestantes, lactantes, al igual que los niños, niñas, adolescentes (NNA) y grupos étnicos, además la población migrante ejerce presión sobre la disponibilidad de los alimentos en las familias receptoras.

## **PROPÓSITO DEL CLÚSTER DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN COLOMBIA**

El Clúster SAN provee la asistencia humanitaria de emergencia integral y oportuna, complementaria a la del Gobierno y promueve fortalecimiento de capacidades; incluye estrategias de recuperación nutricional basada en comunidad y rehabilitación rápida de medios de vida agropecuaria. El Clúster SAN implementa estrategias de gestión de riesgos y protección y promueve principios y estándares humanitarios para mitigar el impacto del conflicto y/o desastres sobre la población; desde el mismo momento de la emergencia, el Clúster SAN promueve acciones de recuperación dirigidas a encontrar soluciones duraderas; visibiliza la situación humanitaria y eleva la calidad de la respuesta humanitaria basado en necesidades y brechas identificadas.



El Plan de Respuesta del Clúster de Seguridad Alimentaria y Nutricional está alineado con la Estrategia Humanitaria de Respuesta de País 2018 y trabajará en el marco de los tres objetivos estratégicos. Las acciones de los miembros del clúster están concentradas en los departamentos de Guajira, Putumayo, Nariño, Chocó y Córdoba, pero se buscará movilizar recursos para que las acciones integrales del Clúster SAN se puedan fortalecer en los departamentos del Meta, Tolima, Valle del Cauca, Guaviare, Caquetá, Arauca, Antioquia, Cauca y Norte de Santander, sobre todo para atender la situación humanitaria por el flujo mixto migratorio.

### **Criterios de selección de población objetivo**

El clúster SAN focalizará a 241.000 hombres, mujeres, niñas y niños de 4.900.000 personas identificados con mayores necesidades en seguridad alimentaria y nutrición y que no están siendo asistidos o parcialmente, de los siguientes grupos poblacionales: poblaciones en situación de desplazamiento (PSD), poblaciones vulnerables receptoras de PSD, poblaciones con restricciones de movilidad, confinadas, o con bloqueos; y afectados por desastres naturales. Se hará especial énfasis en pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, poblaciones afrocolombianas, niños y niñas, con especial énfasis en comunidades doblemente afectadas de manera histórica por el conflicto armado y por la reconfiguración de la violencia en las regiones, y por desastres naturales.

Cabe resaltar que los criterios de selección para el año 2019 podrán reconfigurarse dependiendo de la dinámica en el flujo mixto migratorio proveniente de Venezuela y según las necesidades humanitarias que puedan trascender de esta situación.

El clúster SAN responderá a las poblaciones con los más altos niveles de inseguridad alimentaria y nutricional que no cuentan con acceso a programas del gobierno o que están siendo atendidos parcialmente, mediante acciones combinadas de sus socios. Complementará y articulará sus acciones con las entidades del Gobierno a través de proyectos que aumenten el acceso, la disponibilidad, el consumo adecuado (balanceado y variado) y la utilización biológica de los alimentos, así como el estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres gestantes y en periodo de lactancia. Esto se realizará mediante acciones conjuntas en el inmediato, corto y mediano plazo: 1) de asistencia alimentaria (en especie, en efectivo o en bonos, según lo más apropiado); 2) programas de rehabilitación, protección y recuperación rápida de medios de vida agropecuarios, acciones de fortalecimiento de mercados, asociaciones y compras locales y; 3) acciones de nutrición en emergencia en relación con el tratamiento integral de la desnutrición aguda y deficiencias de micronutrientes. El clúster tendrá que ser flexible, con capacidad de adaptación, mediante propuestas innovadoras que respondan a los constantes cambios del contexto y que le permitan acompañar y apoyar a las instituciones y autoridades locales que tienen las mayores limitaciones y vacíos para dar una respuesta integral a las comunidades más vulnerables y tradicionalmente afectadas por la violencia, el conflicto armado y los desastres naturales.

El clúster, a través de sus socios, buscará fortalecer el trabajo con las comunidades para apoyar procesos de reconstrucción de tejido social y mecanismos de resolución de conflictos, de participación y del ejercicio de la ciudadanía, frente a los niveles actuales de fracturas comunitarias, resultado de la presión de distintos intereses públicos y privados asociados al conflicto armado. El clúster, en consonancia con las acciones del EHP, acompañará las comunidades generando procesos de integración y resiliencia. Se promoverán sistemas de transparencia y rendición de cuentas de los socios, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades de exigir derechos a las autoridades y a la comunidad humanitaria y establecer mecanismos de respuesta y de gestión de preguntas, quejas y/o reclamos.

### **Objetivos del clúster para el 2019**

1. Aumentar el acceso oportuno, permanente y diverso a una canasta variada de alimentos para víctimas de violencia, personas en procesos de retornos o confinamiento o afectados por desastres naturales.
2. Prevenir la morbilidad y mortalidad asociada a desnutrición y las deficiencias nutricionales, con énfasis en niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes y lactantes.
3. Rehabilitar, mantener y/o proteger los medios de vida agropecuarios de las comunidades priorizadas, con enfoques de resiliencia, étnico y de género.



4. Asegurar acciones conjuntas con enfoque integral, que contribuyan reducir los riesgos determinantes en la seguridad alimentaria y nutrición de las poblaciones más vulnerables en contexto de violencia, conflicto y desastres naturales, utilizando un enfoque de protección y soluciones duraderas.

### Objetivo de la Coordinación del clúster SAN

Buscar por medio de acciones coordinadas enfocadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, proveer una respuesta humanitaria de emergencia que sea coherente, coordinada, oportuna, integral y efectiva con base en principios y estándares humanitarios, propiciando la articulación entre las organizaciones del clúster, el intercambio de información al igual que el fortalecimiento de las capacidades en SAN del estado y la complementación con otros clústeres y OCHA.

### Definición de los resultados, actividades e indicadores.

Resultado 1: Poner en práctica el enfoque de Clúster, incluyendo el desarrollo y la capacitación en la evaluación de necesidades y la prestación de apoyo al inter Clúster, al Equipo Humanitario País y a los equipos locales Humanitarios.

Resultado 2: Continuar con la coordinación y colaboración con la Unidad Nacional Para La Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno de Colombia; la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas), La CISAN, el DPS y el ICBF.

Resultado 3: Consolidar, complementar y fortalecer las relaciones entre la FAO, el PMA, UNICEF, las ONG internacionales, clúster de WASH, Salud, Educación y Protección.

Resultado 4: Recopilar evaluaciones, informes de proyectos y estudios humanitarios y entregar resúmenes sobre avances, lecciones aprendidas, cifras del sector y el contexto humanitario. Fortalecer y mejorar la información de SAN en Emergencias mediante el apoyo a evaluaciones de necesidades en SAN.

OBJETIVO 1: OBJETIVO 1: Buscar por medio de acciones coordinadas enfocadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional proveer una respuesta humanitaria de emergencia que sea coherente, coordinada, oportuna, integral y efectiva con base en principios y estándares humanitarios.	
ACTIVIDADES	INDICADORES
Propiciar el intercambio de información de proyectos para incentivar la acción conjunta e integral.	En todas las reuniones del clúster se tendrá un espacio o foro para conocer temas, proyectos y estudios. En la página web del clúster se contará con información actualizada. Se documentarán dos experiencias de trabajo conjunto.
Preparar documentos con análisis de temas de seguridad alimentaria y nutrición, según los requerimientos de los miembros.	Contar con al menos una presentación actualizada y un documento narrativo que describa la situación de SAN en emergencias en Colombia. Preparar documentos según requerimientos de los miembros del clúster.
Alertar a los miembros sobre fuentes de financiación para sus proyectos y fechas críticas para acceder a éstos.	Enviar correos y preparar un calendario de fechas claves que se compartirá con los socios.
Recolectar y socializar todas las evaluaciones de necesidades e informes de seguimiento de SAN con que cuenten los miembros.	Propiciar presentaciones de resultados de evaluaciones de necesidades; poner la información de los estudios en la página web del clúster.
Visibilizar situaciones humanitarias críticas.	Informes, correos electrónicos y alertas cuando se requiera dependiendo de la situación.

<p><b>OBJETIVO 1.1:</b> Realizar planeación conjunta de las evaluaciones de necesidades y estrategias de respuesta adecuadas, incluyendo acciones de fortalecimiento de los equipos locales.</p>	
ACTIVIDADES	INDICADORES
Apoyar misiones de evaluación de necesidades	Se apoyarán al menos dos misiones de evaluación de necesidades.
Apoyar iniciativas de líneas de base y seguimiento de los miembros.	Se apoyará al menos dos ejercicios de línea de base y seguimiento.
Con los miembros del Clúster proponer un Plan de Capacitación a equipos de terreno.	Se realizarán capacitaciones en la menos 3 regiones críticas del país
<p><b>OBJETIVO 1.2:</b> Propiciar el intercambio de información de actividades y proyectos; Compartir las mejores prácticas en estrategias de prevención y protección, preparación y gestión del riesgo y respuesta; Mantener actualizado el 4W y fortalecer las capacidades de manejo de información.</p>	
ACTIVIDADES	INDICADORES
Actualizar la matriz 4W dos veces al año con la información remitida por los miembros.	Al menos dos actualizaciones de la 4W e incluyendo la información del PMA, FAO, UNICEF y las organizaciones que reciben recursos de ECHO para SAN.
Realizar análisis de tendencia humanitarias, preparar documentos y presentaciones; alertar a los miembros del clúster sobre zonas críticas.	Al menos dos informes (presentaciones) de tendencias humanitarias y su relación con la SAN
Preparar documentos y presentaciones con la información consolidada de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutrición en Población desplazada y afectada desastres.	Documento base que se va modificando de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los miembros.
Realizar las reuniones del clúster mensuales, las reuniones con otros clústeres y socios de Gobierno según necesidades.	Al menos 8 reuniones de diferente tipo para propiciar mayor coordinación, efectividad y articulación en la respuesta humanitaria
Actualizar de manera semanal la página web del clúster e incrementar el uso de la herramienta por parte de los miembros y sus equipos locales, universidades, otras agencias del SNU, organizaciones internacionales y otros interesados.	Actualizar la información del clúster SAN en el Portal humanitario.
<p><b>OBJETIVO 2:</b> Apoyar y fortalecer las capacidades de respuesta en SAN estatales, institucionales y de otros actores. Asegurar que la respuesta humanitaria se base en las capacidades locales y exista un intercambio y coordinación.</p>	
ACTIVIDADES	INDICADORES
Coordinar actividades de asistencia técnica y articulación con el Gobierno.	Convocar a reuniones, talleres y eventos al Gobierno. Asistir a eventos, presentar las acciones del clúster por invitación del Gobierno, apoyar a UNICEF en la documentación de la atención a la desnutrición aguda (ICBF, UNGRD, DPS y Ministerio de Salud).



Apoyar a la UNGRD en temas técnicos de SAN en emergencias.	Asistir a las reuniones y talleres y prestar asistencia técnica según requerimientos.
Participar en el espacio de Estudios Humanitarios para avanzar en la investigación sobre temas de SAN.	Fortalecer la información de SAN en espacios de investigación humanitaria.
OBJETIVO 3: Apoyar y propiciar una articulación fuerte entre los clústeres y con OCHA en todos los espacios humanitarios.	
ACTIVIDADES	INDICADORES
Promover reuniones con los otros clústeres, en especial: Salud, WASH, Protección, Albergues, Información (GTMI) y Educación- para aumentar la efectividad, y la coordinación e integración de acciones en la respuesta humanitaria	Al menos una reunión bilateral con los clústeres mencionados.
Asistir a las reuniones de interclúster y del EHP una vez al mes y visibilizar las acciones del clúster SAN.	Asistir a las 12 reuniones del inter-clúster y del EHP y presentar las brechas y acciones del clúster SAN
Apoyar misiones humanitarias.	Asistir en la preparación y acompañar de las misiones humanitarias inter-cluster y visitas de donantes, si se requiere
Apoyar a OCHA en la evaluación técnica en SAN de las propuestas ERF.	Revisar y evaluar todas las propuestas ERF con componente SAN.